



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



SALTA, 13 de noviembre de 2.013

EXP-EXA N° 8556 / 2012

RES- EXA 615 / 2013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Julio César Pojasi, mediante nota, solicita su excusación para integrar el jurado que entenderá en esta convocatoria, por actuar como jurado en otro concurso, cuyo cronograma coincide con el fijado en estos actuados.

Que el Dr. Camilo Alberto Jadur, quien se desempeña como Director Normalizador de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, ha solicitado su excusación por tener compromisos académicos que le impiden actuar en esta convocatoria.

Que, en el Art. 30, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por los docentes: Prof. Julio César Pojasi y Dr. Camilo Alberto Jadur, del Jurado designado por RESCD-EXA 714 / 13, para entender en el Concurso de: un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Mercedes Irene Rosset</li> <li>♦ Liliana Estela Valdez</li> <li>♦ María Cristina Ahumada</li> </ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente, al postulante: Ing. Walter Alberto Garzón, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y al Departamento de Matemática. Gírese copia al Consejo Superior para su convalidación. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa